

1109

PODER:



D. Diego Colchero Paetz en mi calidad de representante de la compañía Telefónica Internacional S.A.U., sociedad constituida y en existencia de conformidad con la Leyes de España y con domicilio a estos efectos en Ronda de la Comunicación s/n, 28050, Madrid, (en adelante la "Sociedad") a través del presente instrumento,

Otorgo:

PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

1. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de las siguientes

Facultades:

1. Para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Sociedad y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante;
2. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas anteriormente;
3. El presente poder incluye también la facultad para suscribir los documentos de cesión que correspondan a efectos de que el poderdante consolide su condición de accionista de la compañía TIWS ECUADOR II S.A.
4. Concurrir en representación de la Sociedad mandante a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana, con todos los derechos que como accionista le corresponda.

Se deja expresa constancia de que el presente poder no faculta al apoderado a vender las acciones que pertenezcan al poderdante ni a delegar el presente poder, en cuyo caso requerirá de una autorización expresa adicional, cursada por escrito por la Sociedad mandante.

Dado y firmado en la ciudad de Madrid a los 30 días del mes de marzo de 2016.

Firma: 

Nombre: D. Diego Colchero Paetz

Cargo: Apoderado de Telefónica Internacional S.A.U.



CU4443785

11/2015



ANGEL ALMOGUERA GÓMEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital,-----

DOY FE: Que es legítima la firma y rúbrica que antecede de **DON DIEGO COLCHERO PAETZ**, provisto de D.N.I./N.I.F. número 02898292Q, representante y apoderado general de la sociedad **TELEFÓNICA INTERNACIONAL, S.A.U.** (provista de C.I.F. número A78035441, domiciliada en Madrid, calle Gran Vía, número 28 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, a la hoja número M33074), con facultades suficientes para actuar en nombre y representación de la expresada sociedad para el acto que contiene el presente documento, quien ha comparecido ante mí y a quien he identificado conforme al artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado por su reseñado D.N.I./N.I.F. y pasaporte reseñados. He dejado constancia de lo actuado en documento extendido conforme al artículo 207, 2 del Reglamento Notarial, con esta fecha, bajo el número 1781 de protocolo.-----

Madrid, cuatro de Abril de dos mil dieciséis.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Angel

has been signed by / a été signé par

Almoguera Gómez

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid

at / à

6. el día

the / le

05 ABR. 2016

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

021918

Nº / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:





Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano